

## RESUMEN DE LA



# XLIII Asamblea XXIII por Delegados PRESENCIAL



Celebrada el **sábado 29 de julio de 2023**  
Modalidad presencial

con sede en el **Salón David**  
de la **Feria Internacional de San José de David**

Con gran éxito CACECHI, R.L. realizó el pasado sábado 29 de julio la **XLIII ASAMBLEA ORDINARIA Y XXIII POR DELEGADOS**, en modalidad presencial.

Nuestra Asamblea inicio con el desarrollo del Acto Protocolar, donde se rindió homenaje y entregó reconocimiento a los **Asociados del Año por Capítulo**, por cumplir e identificarse con todos nuestros deberes y derechos como parte de esta prestigiosa Cooperativa, por promover la filosofía cooperativista, por su importante aporte al crecimiento de nuestra membresía, compromiso y lealtad demostrada a lo largo de su vida cooperativa.



- **Capítulo Barú:** Elizabeth Trejos - Asoc. N°35540.
- **Capítulo Centro:** Lisbeth Ramírez – Asoc. N°34759.
- **Capítulo David:** Jorge Manuel Acosta – Asoc. N°24896.
- **Capítulo Occidente:** Manuel Muñoz - Asoc. N° 1386.
- **Capítulo Oriente:** Osiris Murillo – Asoc. N°23545.

Se realizó reconocimiento por su responsabilidad y dedicación cualidades que caracterizan a nuestros Comités Capitulares Salientes.

## Resumen de la Asamblea 2023

### Comité Capitar Barú:

Presidente

Profa. Idamaris Espinosa

Vicepresidente

Profa. Aralis Ortíz

Secretaria

Licda. Solimar Rodríguez



### Comité Capitar Centro:

Presidente

Profa. Cristina Rodríguez

Vicepresidente

Profa. Noris González

Secretario

Señor Erick Jaramillo



### Comité Capitar David:

Presidente

Maestra Inés de Vega

Vicepresidente

Profa. Ida Belly Navarro

Secretaria

Licda. Delvia Espinosa



### **Comité Capítular Occidente:**

Presidente

Ing. Manuel Muñoz

Vicepresidente

Profa. Marlenis Concepción

Secretaria

Licda. Eva Rosa Concepción



### **Comité Capítular Oriente:**

Presidente

Profa. Omaira De Gracia

Vicepresidente

Prof. Nicomedes Sanjur

Secretaria

Señora Deysi De Gracia



Como muestra de agradecimiento por su aporte y compromiso, en lograr el cumplimiento de nuestras metas, realizamos reconocimiento a nuestros **Directivos Salientes:**

### **Por la Junta de Directores:**

Profa Lilia María Rodríguez - presidente

Prof. Alberto I. Licea – tesorero

Profa. Mercedes Saldaña - vocal

## Resumen de la Asamblea 2023



### Por la Junta de Vigilancia:

Profa. María Del Carmen Aparicio - vicepresidente



### Por el Comité de Crédito:

Licda. Juana M. Pino - presidente



CACECHI, R.L. distinguió a sus **Colaboradores que cumplieron 10 años de servicio**, dedicados y comprometidos con nuestra cooperativa, que durante su trayectoria han demostrado un gran sentido de pertenencia, aportando siempre lo mejor de sí, para el logro de las metas.



- Licda. Dayana Saldaña, depto. de caja en Punto de Atención Barú.
- Señor Luis Hernández, depto. de servicios generales y apoyo al depto. de caja, en Punto de Atención Barú.
- Licda. Dayanis Martínez, oficial de ahorros en Casa Matriz.
- Licda. Rafaela Lezcano, recepcionista telefonista en Casa Matriz.
- Licda. Nitzia Castillo, secretaria de Estamentos en Casa Matriz.
- Licda. Mitzila Martínez, depto. de caja en Punto de Atención San Félix.

Por otro lado, en el marco de nuestra XLIII Asamblea Ordinaria y XXIII por Delegados, la Junta de Directores y Gerencia General, recibieron por parte de la Corporación Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá, por sus siglas COFEP, R.L., de la mano de los representantes de la Junta de Directores, el Profesor José Montenegro - vicepresidente, el Licdo. Benigno Delgado - secretario y la Licda. Lizabeth Sánchez - asesora, nuestro pergamino por la Calificación “AAA” lo que nos ubica en el nivel IDEAL en la escala establecida mediante el Sistema Perlas / Ranking del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU).

**La Corporación Fondo de Estabilización  
y Garantía de Cooperativas de Ahorro y  
Crédito de Panamá, R. L.**

**Confiere  
Premio “Pinos de Oro” a :**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito**

**EL EDUCADOR CHIRICANO, R. L.**

Por haber obtenido una Calificación de Riesgo “AAA” al 30 de abril de 2023, mediante el Sistema PERLAS / RANKING del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU).

**AAA**

  
Gerente General de COFEP, R. L.

Sistema de Monitoreo PERLAS® y Calificación de Riesgo Ranking® de cooperativas.

Aplicado en Panamá por COFEP bajo licencia de WOCCU



FUNDADA EN 1985

**PRIMER LUGAR**

**5 de agosto de 2023**



COFEP – WOCCU – COFEP – WOCCU – COFEP – WOCCU – COFEP – WOCCU



Dicha calificación nos distingue con el **PRIMER LUGAR** de las Cooperativas mejor calificadas a nivel nacional, obteniendo una puntuación de **175.5 y una eficiencia del 97.5%**, galardón que se recibe con gran alegría por dos años consecutivos.

Seguidamente la Junta de Vigilancia procede a dar lectura al reglamento de debate, para ilustrar a la sala sobre el uso adecuado de la palabra.

Nuestro Acto Protocolar finalizó con las palabras de bienvenida a cargo de la Presidente de Junta de Directores, la **Profesora Lilia María Rodríguez**.

Finalizado el Acto Protocolar de la XLIII ASAMBLEA ORDINARIA Y XXIII POR DELEGADOS, inicio la reunión con la verificación del cuórum por parte de la Junta de Vigilancia, indicando que a las 9:06 a.m. se encontraban presentes en el recinto 178 delegados de 180, lo que representa el 99%, por lo cual se podía iniciar la reunión.

Se continuo con las consideraciones y votación del **Orden del Día**, el cual fue **aprobado por nuestros delegados con 172 votos a favor y 0 votos en contra**.

## Resumen de la Asamblea 2023

Seguidamente se realizó la Presentación, discusión y aprobación del Acta de la XLII Asamblea Ordinaria y XXII por Delegados, no habiendo consideraciones fue aprobado por nuestros delegados con 162 votos a favor y 0 votos en contra.

Se procedió a presentar por medio de video, los informes del período socioeconómico 2022-2023 de la siguiente manera:

- Junta de Directores
  - Estados Financieros
- Junta de Vigilancia
- Comité de Crédito

El siguiente punto fue la **Elección de Nuevos Directivos**, para este proceso la Junta de Directores nombró a la Comisión de Elecciones integrada por:

Presidente Profa. Margot Ábrego Asociada N° 15.  
Vicepresidente Prof. Celso Caballero Asociado N° 2137.  
Secretaria Profa. Martha Goddard Asociada N° 13984.



La Profa. Margot Ábrego, Presidente de la Comisión de Elecciones, informó a la sala la cantidad de vacantes por estamento de la siguiente manera:

- **Junta de Directores**  
3 Principales por tres (3) años  
3 Suplentes por un (1) año
- **Junta de Vigilancia**  
1 Principal por tres (3) años  
2 Suplentes por un (1) año
- **Comité de Crédito**  
1 Principal por tres (3) años  
2 Suplentes por un (1) año

Se procedió a presentar los videos de los candidatos por cada Estamento, luego cada uno de ellos retiro su código. La Comisión de Elecciones abrió el espacio para la votación electrónica.

Los delegados ingresaron a la red interna de la Cooperativa, para ingresar al Sistema de Capitulares y Asamblea SISCAP y emitir su voto electrónico, a través de sus dispositivos móviles o en las mamparas de votación.

La Comisión estuvo desplegada en el recinto observando el desarrollo de la votación y para dar fe del proceso por parte de la Junta de Vigilancia fue asignada la Profa. María Del Carmen Aparicio.

Los resultados de la votación fueron los siguientes:

### **JUNTA DE DIRECTORES** 3 PRINCIPALES POR TRES (3) AÑOS

CÓDIGO 04	MATILDE FLORENTINO	99 votos
CÓDIGO 05	GLORIA EDITH RIVERA	99 votos
CÓDIGO 01	NEREIDA BARROSO	88 votos
CÓDIGO 06	ALEXY ARMUELLES	87 votos
CÓDIGO 02	MARÍA CAMARGO	70 votos
CÓDIGO 03	MIRIAN URRIOLA	65 votos

### **JUNTA DE VIGILANCIA** 1 PRINCIPAL POR TRES (3) AÑOS

CÓDIGO 21	LINETH NAVARRO	101 votos
CÓDIGO 20	DELFINA SÁNCHEZ SERRANO	76 votos

### **COMITÉ DE CRÉDITO** 1 PRINCIPAL POR TRES (3) AÑOS

CÓDIGO 32	JORGE ENRIQUE MORENO	105 votos
CÓDIGO 30	JORGE ABEL QUIROZ	71 votos

Posteriormente fueron proclamados los nuevos directivos electos, la presidente de Junta de Directores, Profa. Lilia M. Rodríguez procedió a realizar la juramentación a los principales y suplentes.

El siguiente punto abordado fue la **Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Socioeconómico 2023-2024**, el cual fue presentado por el **Mgter. Eliécer Serrano**, Gerente General de nuestra Cooperativa, el

presupuesto 2023-2024 fue aprobado por nuestros delegados con 167 votos a favor y 0 votos en contra.

Continuamos con la **Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:**

### **Resolución N° 1 - 2023**

Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico 2022-2023.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el artículo 43 de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997 en el numeral 5, faculta a la Asamblea por Delegados para aprobar la distribución de excedentes en cada ejercicio socioeconómico;
2. Que de acuerdo con los Estados Financieros auditados del ejercicio socioeconómico 2021-2022, luego de descontar los gastos y apartar las reservas establecidas por la Ley y la Asamblea, ha quedado un excedente de **B/. 556,637.26**.

#### **RESUELVE:**

**Primero:** La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:

1. Distribuir **B/. 373,381.27** en concepto de dividendo sobre los Certificados de Aportación, lo que equivale a un **2.88%**.
2. Capitalizar **B/. 179,441.68** en concepto de Patrocinio sobre los intereses pagados por los asociados, lo que equivale a un **3.20%**.

**Segundo:** El remanente después de realizar la distribución por **B/. 3,814.30** pasa a la reserva de Previsión Social.

**Tercero:** Cada asociado podrá retirar, desde el **25 de marzo al 25 de abril de 2024**, lo que le corresponde en concepto de Dividendo, siempre que esté al día con sus compromisos con la cooperativa; de no hacerlo efectivo en ese período, se le depositará en su cuenta de aportaciones.

No hubo observaciones ni recomendaciones por parte de nuestros delegados, la **Resolución N°1 2023, fue aprobada con 177 votos a favor, 1 en contra.**

### **Resolución N° 2 - 2023**

Por la cual se deja sin efecto la resolución 2-2019 en la que se adoptaron medidas para incrementar el fondo de aportaciones de los asociados.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que los indicadores financieros de la cooperativa han mejorado considerablemente en aspectos relacionados con el capital institucional y a la liquidez;
2. Que se ha logrado sostener la calificación máxima en las normas PERLAS y se modificó el Estatuto en lo relacionado a la cuota mensual de aportaciones;
3. Que la distribución del Excedente en efectivo será un beneficio que recibirán todos los asociados.

## RESUELVE:

**Primero:** Dejar sin efecto la resolución 2-2019.

**Segundo:** Realizar las adecuaciones que sean necesarias para efectuar la distribución de los dividendos en efectivo a todos los asociados.

**Tercero:** Mantener el monitoreo constante de los indicadores financieros y de riesgo, para realizar los ajustes en caso de que sea necesario.

No hubo observaciones ni recomendaciones por parte de nuestros delegados, la **Resolución N°2 2023, fue aprobada con 176 votos a favor, 0 en contra.**

### **Resolución N° 3 - 2023**

Por la cual se autoriza a la Junta de Directores a realizar las inversiones necesarias para dotar a La Cooperativa de las herramientas tecnológicas requeridas en la prestación de los servicios de ahorro y crédito y negocios digitales.

## CONSIDERANDO:

1. Que el escenario actual en donde la cooperativa realiza sus operaciones presenta una tendencia hacia una automatización constante, por lo que se requiere contar con herramientas tecnológicas que permitan mantener la competitividad en el desarrollo de las actividades de la cooperativa.
2. Que el uso de plataformas tecnológicas permite la posibilidad de ofrecer nuevos y mejores productos de ahorro y crédito y servicios relacionados a nuestros asociados y clientes actuales y a los que se afiliarán en el futuro.

3. Que la Ley 17 de 1 de mayo de 1997, en el artículo 43 numeral 9 establece que la Junta de Directores puede financiar proyectos hasta el 15% del patrimonio de La Cooperativa.
4. Que se mantiene vigente la resolución 4-2018 en donde se apropia un 5% de los Excedentes para financiar inversiones tecnológicas.

### RESUELVE:

**Primero:** Autorizar a la Junta de Directores para que apruebe las inversiones necesarias para mantener un programa permanente de automatización de los procesos de ahorro y crédito y servicios afines ofrecidos por La Cooperativa, considerando el límite máximo establecido por La Ley, hasta un 3% del patrimonio en cada período socioeconómico.

**Segundo:** Garantizar que se realice la oportuna inversión tecnológica en el momento que sea requerida, para cumplir con la normativa vigente y los avances tecnológicos.

**Tercero:** Establecer que la Junta de Directores deberá presentar un informe anual con el detalle de las inversiones aprobadas y realizadas en materia de adecuaciones tecnológicas.

Luego de recibir algunas consideraciones por parte de nuestros delegados, la **Resolución N°3 2023, fue aprobada con 166 votos a favor y 10 en contra**

Finalizada las consideraciones y votaciones para las Resoluciones, la presidente de Junta de Directores abrió el espacio para **Asuntos Varios**, donde algunos delegados participaron para brindar aportes, sugerencias y felicitaciones por el manejo de la reunión y logros obtenidos, como lo fue la calificación “AAA”.



En este punto, el Comité Capítular Oriente otorgó reconocimiento a través de un certificado, al Mgter. Eliécer Serrano Gerente General, por su alto sentido de responsabilidad y profesionalismo.

La **Clausura** de la XLIII Asamblea Ordinaria y XXIII por Delegados, estuvo a cargo de la Licda. Lizabeth Sánchez de COFEP, R.L.

Seguidamente para cerrar nuestra Magna Asamblea, cantamos las notas del Himno Nacional.



## Resumen de la Asamblea 2023

CACECHI, R.L. felicita a nuestros **180 delegados** que son parte de los capítulos Barú, Centro, David, Occidente y Oriente, quienes demostraron el alto grado de compromiso, responsabilidad y puntualidad, permitiendo así que nuestra Cooperativa culminara con gran éxito, uno de nuestros principales procesos naturales para la rendición de cuentas.

Nuestro agradecimiento a los invitados especiales de las Cooperativas hermanas, por honrarnos con su presencia en nuestra **XLIII ASAMBLEA ORDINARIA Y XXIII POR DELEGADOS**.



## CONFORMACIÓN DE NUEVOS ESTAMENTOS DIRECTIVOS PERÍODO SOCIOECONÓMICO 2023-2024

Pasada la XLIII ASAMBLEA ORDINARIA Y XXIII POR DELEGADOS, les informamos la **CONFORMACIÓN DE NUESTROS ESTAMENTOS.**



### JUNTA DE DIRECTORES

Presidente	PROF. JOSÉ JACINTO DEL BARRIO
Vicepresidente	PROF. AFRANIO ACOSTA NAVARRO
Secretaria	PROFA. MATILDE FLORENTINO
Tesorera	PROFA. GLORIA E. RIVERA
Vocal	PROFA. NEREIDA BARROSO
Vocal	PROF. ERIC ABDIEL CABRERA
Vocal	PROF. FELIPE ESPINOSA CUBILLA

### **JUNTA DE VIGILANCIA**

Presidente	PROFA. GUADALUPE GUERRA
Vicepresidente	PROF. ROSBY JOEL ESPINOSA
Secretaria	PROFA. LINETH NAVARRO

### **COMITÉ DE CRÉDITO**

Presidente	PROFA. TENAURA AGUILAR
Vicepresidente	PROF. JORGE MORENO VEGA
Secretario	SR. JORDY MASTINO CORTEZ





Conoce más de nuestros  
**PRODUCTOS**  
y **SERVICIOS**

**ESCANEA**

**ESCRÍBENOS**  
**850-6150**

